ACTA N° 07 CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA. En Pichilemu, a dieciseis de marzo de 2001, siendo las 8.08 horas, se abre la sesión presidida por el Alcalde Sr. Jorge Vargas González, y la asistencia de los Concejales Sres. Roberto Córdova Carreño; Carlos Leyton Labarca; Pedro A. Polanco Contreras; Víctor Rojas González y Washington Saldías González.

Se encuentran presentes en la sesión el Administrador Municipal, Sr. Francisco Vidal Arraño y el Director de Control, Dn. Gustavo Parraguez Galarce.

Actúa de Secretario y Ministro de Fe el titular de la Secretaría Municipal, Sr. Jaime A. García Ramírez.

Temario:

1.- Lectura Acta sesión anterior.
2.- Lectura de Correspondencia.
3.- Participación Comisario de Carabineros.
4.- Solicitudes Rebaja pago derecho aseo.
5.- Propuesta Homenaje a Dn. Hugo Díaz Jirón (Q.E.P.D.)
6.- Contratación Arquitecto.
7.- Presentación al Ministerio de Hacienda "Proyecto Alumbrado Público Vía Leasing"
8.- Contrato Anexo aseo domiciliario.
9.- Renovación Contrato Areas Verdes.
10.- Varios.

1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR.

Se da lectura al Acta N° 06, de 02 de marzo de 2001, la que es aprobada por unanimidad, sin observaciones.

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Recibida:

a) Carta del Sindicato de Vendedores Ambulantes de Playas de Pichilemu, en la que manifiestan sus agradecimientos por el apoyo municipal recibido para el buen desarrollo de su trabajo en la playa durante la temporada de verano. Ofrecen colaborar en la elaboración de un plan de trabajo para potenciar lo que se ha alcanzado y trabajar unidos, tanto en relación a los acuerdos que se establezcan como en la forma a ejecutarse.

b) Carta de la Asociación Chilena de Municipalidades, en la que en la antesala del V Congreso Nacional, invita a participar en los siguientes seminarios:

SEMINARIO	FECHA	LUGAR
Gestión de riesgo en espectáculos masivos	Jueves 12 de abril	Iquique
Nueva Legislación en materia de Tránsito y Tranporte Público	Jueves 19 y viernes 20 de abril	Puerto Montt
Experiencias innovadoras en Fomento Productivo y Generación de Empleo	Jueves 26 y viernes 27 de abril	Rancagua
Responsabilidad municipal por falta de servicio	Viernes 27 de abril	Osorno

c) Carta de Dn. Carlos Leiva Becerra, en la que solicita que el Paradero de Buses vuelva a su lugar de origen, Angel Gaete casi al llegar a Aníbal Pinto, por diversas razones que plantea.

Despachada:

a) Ord. N° 200, de 07.03.01, al Seremi de Transporte y Telecomunicaciones, en el que solicita la posibilidad de enviar personal de su dependencia, con el fin de auditar los niveles de radiación que emite una antena de telefonía celular instalada en el Cerro La Cruz, debido a carta reclamo sobre la materia de un grupo de vecinos que se sienten amenazados en su salud por este tipo de antenas, que tanto han sido cuestionadas por algunos sectores residenciales del país.

b) Ord. N° 209, de 09.03.01, al Jefe Sexta Zona del Libertador Bernardo O'Higgins, General de Carabineros Raúl Melo Casanova, y

c) Ord. N° 212, de 09.03.01, al Jefe de la Policía de Investigaciones de la Sexta Región, Prefecto Fernando León Chavez, en los que se envían felicitaciones por la acción realizada por estas unidades policiales, en la ejecución del Plan de Seguridad Ciudadana durante la temporada estival.

d) Ord. N° 210, de 09.03.01, al Comisario de Carabineros de Pichilemu, Mayor Washington Rodríguez Muñoz, en el que manifiesta su conformidad en la aplicación del Plan Estrella, como asimismo lo invita a la próxima sesión, con el fin de evaluar procedimientos que sirvan para mejorar la coordinación entre las instituciones que participan en el desarrollo de las acciones policiales

3.- **PARTICIPACIÓN COMISARIO DE CARABINEROS.**

En representación del Comisario, participa el Capitán de Carabineros, Don Gustavo Godoy Kreft, quien luego de escuchar las opiniones de los Sres. Concejales da a conocer la posición de la institución respecto al modo de operar en las acciones policiales que se efectuaron durante la temporada, notándose la diferencia en cada procedimiento por la participación de personal de otras comunas de la región y de Santiago, indica, quienes actúan distinto a como procede el personal local. Señala que la calidad de la gente este año mejoró, debido a la aplicación del Plan Estrella el año pasado y su continuación esta temporada.

El Sr. Alcalde le expresa sus felicitaciones por la excelente labor desarrollada por

Carabineros, la que él apoya en todo, indica, y destaca lo positivo de este diálogo que los Sres. Concejales quisieron mantener a nivel local.

El Concejal Sr. Leyton señala que no hay discusión que el Plan ha provocado efectos positivos. En lo que no concuerda es en el exceso de velocidad de las motos, la baliza en los radiopatrullas en la mayoría de los procedimientos, el control que se ejercía en la garita, etc. Y todo esto, indica, han querido representarlo en forma personal.

El Concejal Sr. Saldías expresa que en términos generales estuvo bien, pero hubo mucho aparataje en las detenciones y mucho alarde en los procedimientos, lo que provocó muchas quejas de parte de los vecinos.

El Concejal Sr. Polanco manifiesta su conformidad con todas las medidas que se tomaron, que espera se repitan el próximo año.

El Concejal Sr. Rojas indica que este año hubo un mejor nivel de gente, gracias a la labor desarrollada por Carabineros. Indica que está muy conforme con el trabajo operativo efectuado.

El Concejal Sr. Córdova señala que no es la mejor forma de recibir al turista, con el control realizado por Carabineros y la Policía de Investigaciones en la garita de acceso al balneario. Tampoco concuerda con los procedimientos que se utilizan en situaciones menores. Señala la importancia de realizar una evaluación de lo bueno y lo malo que hubo en la ejecución del Plan de Seguridad Ciudadana.

El Sr. Alcalde expresa que desde su rol, es partidario que se sigan haciendo estos procedimientos, Sugiere que el Concejo se involucre en el tema y en la próxima temporada acompañar a Carabineros a terreno.

El Concejal Sr. Saldías sugiere que se haga un estudio con el Departamento de Tránsito de una reestructuración de la señalética para hacerla más visible y también que antes de la temporada, se realicen jornadas de capacitación a Carabineros, con charlas de Turismo para reforzar la labor educativa que realizan en la temporada estival.

El Capitán acoge favorablemente esta propuesta y explica que en los procedimientos es conveniente hacerse notar con baliza y sirena para que se les ceda el paso. También, que la mentalidad de un carabinero de Santiago es completamente diferente al de provincia, Reitera que por celo policial se actúa de esta forma y que la calidad del veraneante mejoró gracias a la labor que se hizo en las dos temporadas anteriores y que se vió reflejada en la temporada de este año. En todo caso, expresa, esto paulatinamente se irá regulando y si hubo excesos, señala, pide disculpas.

Finalmente, el Capitán Godoy expresa que se hará una evaluación para mejorar el próximo año y dar las directrices al personal de como actuar en la calle, siempre velando por el bien superior.

4.- <u>SOLICITUDES REBAJA PAGO DERECHO ASEO</u>.

Los Sres. Concejales, por unanimidad, prestan su aprobación a las siguientes solicitudes de rebaja de pago derecho aseo domiciliario:

Nombre del beneficiario	R.U.T. N°
* Delia Moreno Reyes	06.016.661-7
* Manuel Vargas Cabrera	02.247.465-0
* José González Quinteros	03.417.998-0
* Luis Enrique Vargas Carreño	04.991.812-7
* Georgina Carreño Cornejo	05.365.482-7
* Alfonso Moraga Moraga	03.997.317-0
* Juan de Dios Vargas León	03.699.582-3
* Angela de las M. Carreño Campos	05.655.870-5
* José Calderón González	03.579.055-1
* Luis A. Calderón Gaete	02.802.282-4
* Alamiro Rojas Miranda	01.064.695-2

5.- PROPUESTA HOMENAJE A DN. HUGO DÍAZ JIRÓN (Q.E.P.D.)

El Concejal Sr. Saldías da a conocer las razones que a su juicio existen para rendir un homenaje póstumo a Dn. Hugo Díaz Jirón (Q.E.P.D.), quien además de su labor de servicio público que realizó durante tantos años, escribió muchas canciones de Pichilemu, que hicieron conocido al balneario en muchas partes.

El Concejo acoge favorablemente esta propuesta, surgiendo varias alternativas para este homenaje, tales como poner su nombre a una de las salas del edificio ex Casino, a una calle, declararlo Hijo Ilustre, etc.

Finalmente, de acuerda dejar este tema pendiente, esperando una ocasión propicia para materializar este homenaje. Mientras tanto, se enviará una nota a la familia, comunicándole este acuerdo.

6.- CONTRATACIÓN ARQUITECTO.

El Alcalde informa al Concejo el resultado del Llamado a concurso público, ligado con la situación del Director de Obras Municipales, el que asumirá como Director de Aseo y Ornato, además de asesorar en proyectos y a los Comités de Viviendas. Agrega que tendrá dependencia de la Oficina de Proyectos.

En relación al profesional Arquitecto, señala que se contratará por modalidad a Honorarios, por la suma de $ 700.000.- líquidos mensuales y ejercerá en propiedad el cargo de Director de Obras Municipales, con sus funciones propias, a contar del 01 de abril hasta el 31 de diciembre de 2001.

Luego de algunas opiniones, los Sres. Concejales, por unanimidad, prestan su aprobación a las funciones que ejercerá el Arquitecto, que son:

a) Asesoría en planificación urbana
b) Diseño de proyectos arquitectónicos

Por último, señala que en la tarde se tratará el tema en conjunto con los funcionarios que depende la tramitación administrativa de esta situación.

7.- PRESENTACIÓN AL MINISTERIO DE HACIENDA "PROYECTO ALUMBRADO PÚBLICO VÍA LEASING"

Los Sres. Concejales aprueban, por unanimidad, proceder con el trámite correspondiente de solicitud ante el Ministerio de Hacienda, para obtener la autorización necesaria y continuar con el proceso para la aplicación de financiamiento vía Leasing, para el proyecto presentado al F.N.D.R. sobre Mejoramiento de Alumbrado Público de la Comuna de Pichilemu.

8.- CONTRATO ANEXO ASEO DOMICILIARIO.

El Director de Obras explica que durante la temporada, se solicitó al Concesionario que incluyera en el servicio de aseo domiciliario Punta de Lobos, Cáhuil y Avda. Costanera, además de aumentar las frecuencias en los diferentes recorridos, de aumentar los turnos de barrido de calles, recolección de papeles y retiros de excedentes en general, entre otros, por tanto, el informe entregado por el Concesionario con el detalle del trabajo realizado, está acorde con lo que realmente se hizo.

El Sr. Alcalde sugiere que se forme una comisión en la que se involucre el Concejo para así obtener una opinión técnica, que se aboque al estudio de esta materia, para evaluar esta situación y mejor resolver. Informa que el valor que el Concesionario está cobrando por el trabajo adicional realizado durante la temporada es la suma de $ 950.000.- mensuales, impuesto incluído, valor que el Director de Obras certificará si corresponde por lo efectivamente trabajado.

Los Sres. Concejales manifiestan su acuerdo en que se pague este trabajo adicional, a excepción del Concejal Sr. Rojas, quien expresa su total desacuerdo en que se cancele este dinero al concesionario. Asimismo, solicita se les haga entrega de los nombres de los oferentes que postularon a esta licitación, con el detalle de sus ofertas.

El Concejal Sr. Córdova indica que se debe insistir en el raspado de veredas, en especial sector Infiernillo, por la cantidad de pasto y papeles que se van acumulando.

Por último, se acuerda estudiar fórmula para coordinar con la Municipalidad de Marchigue el aseo de la carretera I-50, desde Las Garzas hasta el límite comunal. Asimismo, acogen la proposición del Alcalde, en el sentido de formar una comisión para discutir técnicamente esta materia y que será liderada por el Concejal Sr. Leyton, como Concejal Encargado del Medio Ambiente.

9.- RENOVACIÓN CONTRATO AREAS VERDES.

El Sr. Alcalde señala la situación contractual con el Contratista de Areas Verdes, Sr. Manuel Celis, cuyo contrato vence el 31 de marzo de 2001 y solicita la opinión del Concejo respecto a la materia.

Los Sres. Concejales, por unanimidad, manifiestan su acuerdo en la renovación del contrato con el Sr. Celis, agregando el Concejal Sr. Saldías que el Contratista dió cumplimiento a lo que le correspondía, a pesar que el Municipio no le proporcionó todos los medios para hacerlo.

El Concejal Sr. Leyton sugiere que se retome el mejoramiento del acceso a la ciudad, desde Puente Negro, y ofrece palmeras para seguir ornamentando ese sector.

El Concejal Sr. Córdova señala que Dn. Manuel Celis siempre tiene la disposición y la voluntad para hacer otras cosas que no le corresponden, no sólo cuando se lo solicitan las autoridades, sino también los vecinos y las organizaciones, opinión que es compartida por el Sr. Alcalde, quien agrega que siempre ha apoyado los diferentes eventos y otros servicios extras.

El Concejal Sr. Saldías solicita se considere la mantención de la Avda. Comercio y también que la Municipalidad haga un esfuerzo para cumplir con lo que estipulan las bases.

Finalmente, el Sr. Alcalde comparte la opinión vertida por los Sres. Concejales y señala que se le renovará el contrato al Sr. Celis por un año, y que posteriormente informará a Concejo sobre la parte económica de esta materia.

10.- VARIOS.

Concejal Sr. Leyton.

- Solicita se oficie una vez más a ESSEL, insistiendo en la factibilidad de dotar de agua potable a las localidades de Ciruelos, Barrancas y Pañul, con sus respectivos valores.

- Reitera se cancele en EMELECTRIC una deuda de $ 65.000.- que está pendiente del spic de Ciruelos, ya que recuperando ese teléfono puede servir para conectar a Internet los cuatro computadores que hay en la escuela de esa localidad.

Concejal Sr. Saldías.

- Consulta por el resultado del llamado a concurso público.

Responde el Administrador Municipal señalando que los favorecidos fueron los siguientes:

* Jefatura grado 10°	= Srta. Marcia González González
* Jefatura grado 10°	= desierto
* Profesional grado 10°	= Sr. Luis Calderón Gómez
* Auxiliar grado 18°	= Srta. Mónica Canceco Bustamante

Los Concejales Sres. Córdova y Saldías manifiestan su desacuerdo con el nombramiento de la Srta. Canceco, porque desde antes del resultado del concurso, se supo que ella sería la beneficiada, indican.

- Informa respecto a reunión en Bucalemu el martes pasado, a la que asistieron 4 Concejales de Pichilemu y en la cual se aprobó la reactivación del Capítulo Provincial de Municipalidades, para cuyo efecto se realizará una reunión el 17 de abril en Marchigue para definir la postura provincial a exponer en el Congreso que se efectuará en el mes de mayo en Puerto Varas.

- Se refiere a situación del PRORURAL, señalando que el día 19 se hará una reunión en Navidad para rechazar la incorporación de las Comunas de Chépica, Peralillo, Lolol y Pumanque.

El Sr. Alcalde asistirá a esta reunión si es necesario.

- Consulta cuando comienza el trabajo del alcantarillado de Las Palmeras.

El Administrador Municipal explica que por parte de la Oficina de Proyectos no habría impedimento para que los trabajos se inicien el próximo lunes, pero la D.O.M. debe considerar la parte técnica en el desarrollo de los trabajos, situación que aún no se ha dilucidado.

Don Washington concertará una reunión con el Ingeniero Sr. Galaz, a la que asistiría el Director de Obras, el Concejal Sr. Polanco y un representante de los vecinos.

- Señala inquietud de vecinos de Punta de Lobos, quienes están dispuestos a cooperar con el Municipio haciendo miradores por ejemplo, pero solicitan no quedar desprovistos del retiro de basura, para lo cual también están llanos a hacer su aporte.

Concejal Sr. Polanco.

- Recuerda que el arriendo del terreno para el vertedero vence el próximo 02 de mayo.

El Director de Obras informa que hay que trasladarlo, ya que Higiene Ambiental autorizó su funcionamiento sólo por un año en el lugar actual.

Don Carlos Leyton queda a cargo de este tema y traerá propuesta en la primera sesión de abril.

- Solicita la cancelación del agua del estadio ANFA, ya que hubo acuerdo de hacerlo y aún no se concreta.

El Alcalde queda a cargo de dar solución a este tema.

- Consulta por los trabajos de la cancha de Cardonal de Panilonco.

Por unanimidad, el Concejo acuerda llamar nuevamente a licitación privada para terminar los trabajos.

Concejal Sr. Rojas.

- Solicita posibilidad de mobiliario para la escuela de Pañul.

Concejal Sr. Córdova.

- Solicita que las funcionarias encargadas del protocolo en las diferentes ceremonias sea idónea. Esto, a raíz de un problema suscitado en la celebración del Día Internacional de la Mujer.

El Concejo comparte el planteamiento del Sr. Córdova y, en forma unánime, designa a Dña. Ana María Celis como Encargada de Ceremonial y Protocolo. Asimismo, expresan que las ceremonias programadas por organismos de afuera deben ser coordinadas con la Municipalidad.

- Propone la construcción de una plaza de juegos en calle Santa Cruz, la que no implicará costo para el Municipio, sólo se necesita apoyo en mano de obra.

El Concejo acoge favorablemente la iniciativa.

- Expone el caso social de la Familia Hermosilla Calderón, del sector Infiernillo, quienes a raíz de un accidente de tránsito, uno de sus integrantes necesita una operación en Rancagua, si no hay cama en el hospital habría una solución que involucra un costo de M$ 800.-, para lo cual necesitaría una ayuda del municipio para costear parte de la operación.

El Sr. Alcalde propone que primero se agoten todas las instancias ante los parlamentarios y jefes de servicios, para dar solución a esta situación.

Participación Sr. Pedro Yévenes.

Solicita la ayuda al Municipio para la construcción de un muro en terreno de su propiedad. Indica que el Director de Obras autorizó por última vez la temporada pasada el funcionamiento de los quioscos, porque hay que hacer vereda y para hacerla, hay que construir un muro.

El Sr. Alcalde expresa que como esto pasa por recursos, el Concejo analizará la petición y posteriormente entregará respuesta. Mientras tanto, solicita al Sr. Yévenes que se ponga en contacto con el Director de Obras para hacer una evaluación económica de lo que significa este trabajo.

Participación Comité de Vivienda Villa Pichilemu.

La Directiva del Comité señala al Concejo la necesidad de comprar dos hectáreas de terreno en calle Los Eucaliptos, sector Gazpesa, en un valor de M$ 14.000.- cada una, para la construcción de las viviendas para las 62 familias que conforman la agrupación. Solicitan al Municipio el 50% del valor total de las dos parcelas, ya que el otro 50% será solventado por ellos.

El Sr. Alcalde explica que quedan sólo M$ 2.000.- para los Comités de Vivienda, por lo que sugiere presentar un proyecto a la Fundación San José de la Dehesa, proponiéndole los siguientes aportes:

Comité de Vivienda	= M$ 16.000.-
Municipalidad	= 2.000.-
Fundación La Dehesa	= 10.000.-
T o t a l	= M$ 28.000.-

Indica que la Encargada del Depto. Social y el Administrador Municipal los asesorará en los trámites que se deban realizar y el Concejo asistirá a una reunión que el Comité invite, para explicarle a los socios las soluciones que se están buscando. Mientras tanto, solicitará audiencia a la Fundación para plantearle esta situación, por lo que se esperará resultado de esta gestión.

Modificación Presupuestaria.

Luego del análisis correspondiente, los Sres. Concejales, por unanimidad, aprueban las siguientes modificaciones presupuestarias:

Ingresos

Aumentar

		M$
06.63.002	Programa Mej. Urbano y Equipamiento Comunal	5.800.-

Gastos

Rebajar

31.66.011	Programa Generación de Empleos	320.-

Crear

31.66.018	Aumento seguridad vial y cons. playas y centros turísticos Comuna de Pichilemu temporada verano 2001	6.120.-

MODIFICACION BECA CARDENAL CARO.

Participa la Encargada del Depto. Social, Sra. Marta Molina, quien presenta una modificación al Reglamento Otorgamiento Beca Cardenal Caro.

Como los Concejales Sres. Córdova y Rojas no tienen conocimiento del Reglamento, se acuerda hacerles llegar una copia de éste para su estudio y posterior aprobación en una próxima sesión de Concejo.

Respecto al plazo de postulación, se acuerda extenderlo hasta el 30 de marzo de 2001, realizando una sesión extraordinaria antes de esta fecha para ver las modificaciones que se acuerde introducir al reglamento.

Sin otro tema que tratar, se levanta la sesión a las 12.20 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIO
PICHILEMU

JAIME A. GARCIA RAMIREZ
Secretario Municipal

amc.-